

resaca qualos daños y perjuicios que obran benignos al P. C.
por la falta de Abanderados, subidas y bajas en las Carnes
enalgunttiempo del año, Coartan al libranza de los Ganaderos,
en perjuicio del Comercio, y de la Cuanta y Labranza, y de
mas que se han experimentado en Comisiones, Sean de
Cuernay tiempo de los Señ. Conrzo de 1600. 11. Thaviones Com
pañados los Señores Antonio Sanchez y Antonio Balbino con
el Ayuntamiento, en el año de 1600, y de lo acordado por la Villa, Res
pondieron, que mediante aque conseruancia Carneros No
hay mas Carne que para ocho o diez dias, No pueden ha
cer Abano, sino en vaso tan Ciudadano, y suplicando
memorial, y lo firmaron expresando que la ampliaci6n q.
apetecier, es al num. 1. a Caveras y terrenos

Antonio Sanchez, Antonio Balbino
Martín

Creo en las Compañias Angel Moreno primer Doctor, y
en el año de 1600, y de lo acordado por la Villa, Respondio, que la postura q.
hizo por su memorial fue en el Comercio, aque se le habian de
permitir paxta en toda la altura de las doceimas Caveras, y
mas que se han permitidos guardando sembrados, Plantos y
Arbolados, y lo firmo Antonio Moreno, quien fundo, Vaso etan 10
glan no puede hacer otro Abano, con unguen

Angel Moreno

Por lo que Juan y D. Lelentino Truxilla se dio en vista
de la responsabilidad con que se carga en el año de la Villa
encare uno haver Abanderados, sin la amplitud que se hiciera
quien en esta proposici6n, dar entender por causa especial